



NO Reclamo
13-enero-2019

Señor (a)
ANA CAROLINA AREVALO ROEAYO
VEREDA PARAMO DE GUERRERO
ZIPAQUIRA

REF: RESPUESTA-SDM-318654/2018

Señor(a) AREVALO ROBAYO:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° 3276639 del 11/07/2012, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darte trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Redactó: Diana Uriza - Abogada Subdirección De Contravenciones

47 | **Becken Physiotherapie**
Niederwald 50
14195 Berlin-Gesundbrunn
Tel: 030 60 00 11 15
Fax: 030 60 00 11 17

REMITTENT

Número Región Social
A.C.D.H. 1443 de Bogotá.
Secretaría de Mediana Calle
Dirección: 13 de 17 13

cid:00GOT@c.c

Departamento: 0000TA00
Código Postal: 11161000
Envío: RAD4956102300

DESTINATARIO

NAME: _____
 ADDRESS: _____
 CITY: _____

DIRECCIÓN GENERAL PARA EL COMERCIO
EXTERNO

Carfax 2 IPSQL R6

DEPARTAMENTO DE CLIMATOLÓGIA

Código Postal: 450257

Fach: Pro-Admission:
03.12.2013 16:20:16

地址: 2000 年 12 月 1 日 10 时 10 分 10 秒

37 - 35

00

idaibogota.gov.co

195

**BOCOTA
LUBRIFICANTES
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6895

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-381664/ ANA CAROLINA AREVALO ROBAYO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-226895 d el 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO RECLAMADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-381664.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO,
DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA